



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 JUN 1994

Expte. N° 19.177/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 059-94 de la Sede Regional Orán, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se convoca, entre los agentes que prestan servicios en la Universidad Nacional de Salta, como personal No Docente, en un todo de acuerdo a los considerandos de la mencionada resolución y de la resolución N° 687-88 y sus modificatorias, relacionado con el Reglamento para el Ingreso y Promoción del personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta, a Concurso General el cargo de Auxiliar Administrativo en Biblioteca con extensión de funciones a despacho de Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, categoría 5;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

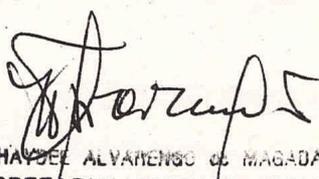
ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 059-94 de la Sede Regional Orán, de fecha 26 de Mayo de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
-RECTOR

  
Dr. HAYDEL ALVARENGO DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 330 - 94